

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año X
Nº. 572

Dirección de la correspondencia:
Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central
Domingo, 11 de Diciembre de 1927

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Cuestiones generales

El amor y la acción benéfica.—Cuantos veterinarios hayan recibido el número 562 de LA SEMANA VETERINARIA habrán leído el artículo de doña Consuelo Carmona de Gordón, titulado «Los pobrecitos huérfanos». Si el corazón de los compañeros no es de piedra, la lectura de dicho artículo, escrito con el fuego sagrado del amor de madre, habrá llenado de lágrimas sus ojos y de vergüenza sus pechos. Esa madre, que vive sujeta al lecho del dolor en que sufre su hijo, donde todo es incertidumbre y amargura, llama a todos los veterinarios. Y ¿para qué?

Les pide que sacudan su indiferencia y se ocupen a la mayor brevedad posible de la suerte de sus hijos, llevando sin reparos a la práctica la fundación del Colegio de Huérfanos, obra magna por su finalidad, donde los hijos de los veterinarios, si desgraciadamente un día aciago los dejase huérfanos prematuramente de padre o de madre puedan cobijarse y recibir educación.

Si solo fuera de padre, ¿qué hace esa pobre madre angustiada por el dolor de la pérdida experimentada? ¿Qué hace esa viuda con hijos y sin recursos para resolver el difícil problema de sus pequeños? Esa madre, ante su falta de recursos y su impotencia, ve un horizonte oscuro, que se le aclararía si tuviera la seguridad, aunque ello le impidiera prestarles asiduamente el calor de su corazón, de que en caso de necesidad se los recogería amorosamente un Colegio de Huérfanos colocado bajo la tutela de la Clase a que su esposo perteneció y que supo crear una institución tan benéfica para que los huérfanos recibieran en ella el alimento corporal, espiritual y científico.

Cuando doña Consuelo Carmona de Gordón llamó por primera vez a los veterinarios para este fin con aquel famoso banquete espiritual de la magna Asamblea de Madrid, predicó con el ejemplo, pues ella, su esposo y sus hijos fueron los que pagaron a más alto precio las tarjetas para aquel banquete en que no se comía y con el que se pretendía lograr que los huérfanos sin amparo pudieran comer en el futuro.

Desde la fecha en que se realizó aquel banquete y se abrió la suscripción que todos los veterinarios recuerdan, ha transcurrido mucho tiempo, y aunque existen otras causas motivadoras del quietismo, no podemos dudar de que de los veterinarios se había apoderado una gran indiferencia hacia la gran Institución benéfica.

En vista de ello, esa buena madre, que es doña Consuelo Carmona, acude a otro procedimiento, ya que los hombres veterinarios nos hemos quedado indife-

rentes en prevenirnos para las desgracias que pueden ser víctimas los hijos. Y por segunda vez acude, y siempre con el ejemplo, no al corazón empedernido de los padres veterinarios, sino al corazón tierno y amoroso de las esposas e hijas de los veterinarios. ¿Os haréis indiferentes, esposas e hijas de los veterinarios a la súplica de doña Consuelo Carmona? ¿No la imitaréis? Se puede asegurar que sí, puesto se vislumbra el movimiento femenino en favor de esa súplica, como lo demuestra una carta abierta que ha visto la luz pública en *LA SEMANA VETERINARIA* número 564 de fecha 16 de Octubre, suscrita por otra señora, por otra madre previsora, que también desea asegurar el porvenir de los hijos de los veterinarios, para librados del hambre con todas sus consecuencias: doña María Navascués de Medina.

Ahora bien: Se conduce la señora de Gordón y exclama. «¿Por qué serán los hombres tan egoistas, tan duros de corazón y tan faltos de piedad?» Y, seguidamente, dice: «¡Dios mío! ¿Por qué seremos las mujeres tan atolondradas, tan imprevisoras, tan superficiales?»

Respetando en todo su valor el buen deseo de la señora de Gordón, me voy a permitir, con modestia, algunas observaciones, que he de hacer con mi pequeño criterio.

El hombre no es egoista, ni duro de corazón, ni faltó de piedad; es que el hombre obra a impulsos de su cerebro y la mujer a impulsos de su corazón amoroso.

Suero contra el moquillo

Frasco de 10 c. c., 3 pesetas; Frasco de 25 c. c., 5 pesetas. Indicaciones: Prevención inmediata del moquillo; de preferencia, en unión de la vacuna. Como curativo, desde los primeros indicios de la enfermedad.

Pida usted esta vacuna, como todas las vacunas y sueros que necesite, al

INSTITUTO VETERINARIO DE SUERO-VACUNACIÓN
APARTADO 739.—BARCELONA

Cuando el hombre y la mujer se unen con el lazo indisoluble del matrimonio se comprometen: ante Dios, por mediación del sacerdote, y ante el mundo, por mediación de sus padrinos, a cumplir el sagrado mandato del amor mutuo. ¿Qué quiere decir esto? Que el amor y la piedad han de ser, en primer lugar, del esposo para la esposa y de ésta para aquél.

Por eso, aunque acudí de los primeros al banquete espiritual y conservo en sitio preferente la fotografía de doña Consuelo Carmona de Gordón, digo sinceramente que entre las dos grandes necesidades que siente la veterinaria española: Montepío y Colegio de Huérfanos, si no se pueden llevar a la práctica al mismo tiempo y a la mayor brevedad posible, que yo creo que sí es posible y hacedero, debe darse la preferencia al Montepío en cuanto a la fecha de institución.

Se puede asegurar que el noventa por ciento de los veterinarios españoles, sin que sean refractarios al Colegio de Huérfanos, desean antes el Montepío, y esa es una de las causas del mutismo, hasta de los que tienen hijos menores.

El Colegio de Logroño, al cual pertenezco, en una Junta general que celebró, no recuerdo en qué fecha, para nombrar delegado para la Asamblea de Madrid, al conferir los poderes a don Agapito Tristán, que fué el compañero elegido, le encomendó que cuando en dicho acto se tratara de fundar el Colegio de Huérfanos y el Montepío, defendiera la prioridad de éste, cual era el sentir unánime de los colegiados, y así lo cumplió, sin que esto fuera obstáculo para que de su

bolsillo particular aportara cincuenta pesetas para el banquete espiritual; y esto no es egoísmo, ni impiedad, ni dureza de corazón: es justicia.

Y ahora voy a intentar demostrar las razones de esta preferencia, con el debido respeto a la señora de Gordón y demás señoras de veterinarios, y para hacerlo permítanme que les ponga en una disyuntiva a las que sean madres valiéndome de algunos supuestos.

Primer supuesto: Un matrimonio veterinario con hijos menores. Se quedan estos huérfanos de padre, el Colegio los recoge, con la conformidad de la viuda y madre, los atiende amorosamente y satisface sus necesidades. Pero esta esposa se queda ese día sin una peseta o teniendo deudas con el casero, el tendero, etcétera. ¿No está una viuda tan desgraciada en peligro de las asechanzas del mundo? Se me dirá que puede ganarlo con el trabajo, y estoy conforme; pero no obligada por la necesidad. Y, además, su esposo debió ser previsor para ella, creándole una pensión vitalicia mientras estuviese viuda con aquello que atendió para sus hijos. Por otra parte, ¿no podría ocurrir que esta desventurada viuda quedase en estado de embarazo? ¿Y qué ha de hacer esta infeliz el día de su alumbramiento sin recursos y sin amparo de nadie? ¿La Casa de Maternidad? ¿Y después? ¡Qué horror!... ¡Qué indignidad, los hijos bien cuidados y la madre en el Asilo!...

Segundo supuesto: Un matrimonio veterinario con hijos menores en que el

El magnífico libro del doctor Vronoff, sobre "El injerto animal", editado a todo lujo por la Casa Editorial de González-Rojas, se vende a 15 pesetas. Pedidos a dicha Casa o a la Administración de este periódico.

padre quede inutilizado. El Colegio solícitamente le recoge los hijos y se los cuida; pero como el esposo no puede ganarlo y la esposa y madre tiene que estar cuidándole, y por añadidura se ha terminado hasta la última peseta, ¿qué pueden hacer ante tanto infortunio? Llorar su desgracia y su imprevisión y recurrir al alcalde del pueblo para formular el expediente de pobreza y tramitarlo para que los recojan en la Beneficencia. ¡Qué atropello, qué sarcasmo, qué candidez!... Y esa esposa y madre, ¿cómo queda en el mundo? ¿Por qué no tener una pensión de invalidez?

Por estas razones, aunque comprendo el Colegio de Huérfanos, prefiero el Montepío.

Dice la señora de Gordón que se necesitan pesetas. Si las matemáticas no mienten, las hay. Lo que no hay, y hace mucha falta, es unidad veterinaria.

Si los cuarenta y nueve Colegios veterinarios de España respondieran, como el de Logroño lo haría, en cuanto se formase la Junta Central Directiva pro Montepío y pro Colegios de Huérfanos, se podrían reunir pronto los fondos de todos para este fin nacional, que de lo contrario aquí se hará provincial.

En el día en que escribo estas líneas dispone el Colegio de Logroño de una cantidad de 18.000 pesetas. En primero de Enero cobrará, de ochenta y cinco colegiados, a razón de cuarenta pesetas cada uno, 3.400 pesetas, y deduciendo

2.000 para gastos, quedará un superávit de 19.400 pesetas. Multiplíquese por cuarenta y cinco Colegios de los cuarenta y nueve que deben existir y se tendrá un capital para la caja de la Directiva Central Nacional de 873.000 pesetas.

Se me objetará que no todos los Colegios tienen las reservas que el de Logroño, y tal creo. Pero pregunto yo: ¿Cuál es la causa? Y respondo: La indiferencia y el incumplimiento de las disposiciones gubernativas por parte de los veterinarios al no sellar todos sus documentos oficiales con el ordenado para instituciones benéficas de la Clase. Así, ¿qué deben hacer los Colegios que no lo estén para ponerse a la par con el de Logroño?

Es muy sencillo. Que cada Colegio cuente el número de sus colegiados y que el déficit con respecto al de esta provincia para entregar a la Directiva Central Nacional lo paguen entre los colegiados de su bolsillo particular, porque la

LA PESTE PORCINA

SEÑORES VETERINARIOS: ¿Se han fijado ustedes en nuestros envases de GARANTÍA?

Pidan ustedes a cualquiera de nuestros delegados técnicos que les enseñe uno. Verán ustedes los frascos capsulados con tapón de goma estéril que permite sacar la cantidad de producto que se deseé quedando el resto sin posibilidad de contaminación.

Estos tapones van protegidos por una cápsula de celuloide aséptica. Podrán comprobar ustedes como todas las etiquetas son de origen marcando la fecha de producción y expiración y el número de la licencia del Gobierno de los Estados Unidos, etc., etc.

En nuestras oficinas siempre tenemos a disposición de los Señores Veterinarios los certificados de garantía del Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos que acompañan cada expedición.

Nuestros sueros no se diluyen ni se mezclan. Se entregan tal y como vienen de nuestros Laboratorios en los refrigeradores de los buques.

Los productos PITTSMANN MOORE están rodeados siempre de las máximas garantías de elaboración, conservación y suministro. De ahí que todas las autoridades veterinarias del mundo los hayan adoptado.

S. A. REPRESENTACIONES Y COMERCIO, Angeles, 18. Dirección Telegráfica «SARECO».—BARCELONA

Colaboradores técnicos: INSTITUTO VETERINARIO DE SUERO-VACUNACIÓN
Apartado 739.—BARCELONA

indiferencia y el incumplimiento deben pagarlos los culpables de ello para ponerse a nivel en sus derechos con las instituciones benéficas de Montepío y Colegio de Huérfanos. Y luego a cambiar de táctica y a trabajar por la Clase.

Pero hay más. El Colegio de Logroño tiene en vías de ejecución dos proyectos, ya estudiados: El primero es fundar el Montepío provincial y el segundo la contratación de clavo deerrar directamente con las fábricas para que el Colegio disfrute los beneficios que ahora se lleva el comercio. Tenemos ofertas con diferencias de dos pesetas en paquete.

De modo que el Colegio de Logroño ha de tener, tan pronto como se ponga en ejecución, que creo será pronto, la obra del Montepío provincial los ingresos siguientes: Capital inicial, 19.400 pesetas; ochenta y cinco cuotas de ingreso, a razón de sesenta pesetas una, según promedio de edades, 5.100; cálculo de la contratación de clavo, 18.000; de sellos y cuotas, 12.000 pesetas. Es decir, que

sin contar con las 19.400 pesetas de la cuota inicial, habrá un ingreso de 35.100 pesetas para el Montepío provincial en proyecto. Con él se crearán pensiones de 1.500 pesetas anuales para viudas, para huérfanos de padre y madre, para viejos y para inválidos.

Señora de Gordón, ¿hay pesetas? Lo que tiene que haber, repito, es unión y espíritu social muy altruista. Desgraciadamente, eso es lo que más le falta a la Clase veterinaria.

¿Responderían todos los Colegios a la Directiva Central Nacional como estoy seguro de que lo haría el de Logroño? Pues en tal caso, sin contar los fondos que quedaron de la disuelta A. N. V. E., habría un capital inicial de 873.000 pesetas, y por ingreso anual se recogerían 1.579.500 pesetas. ¿Responderían todos los Colegios, repito? Celebraría que así fuese, porque entonces, señoras de Gordón y de Medina, ya podían ustedes encargar los planos para el edificio del Colegio de Huérfanos.—*Ceferino González*.

Suscripción para el Colegio de Huérfanos.—En la suscripción iniciada por doña Consuelo Carmona de Gordón, con el objeto de aplicar al Colegio de Huérfanos las cuotas que por A. N. V. E. se hubieran pagado en los años 1926, 1927 y 1928, más las aportaciones extraordinarias con que se deseé contribuir, hemos recibido las siguientes cantidades:

Antisinovial PRIETO

Indicado en derrames sinoviales, serosos (de las bolsas), sanguíneos y eczemas húmedos. Venta en Centros de especialidades, farmacias y droguerías (6 pesetas bote). Pedidos a los centros de especialidades de Madrid y provincias y a DON CARLOS JURADO.—LA SOLANA (CIUDAD REAL).

Lleva el Sello de garantía de la A. N. V. E.

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	2.944,97
D. Pedro Rodríguez, de Castrodeza (Valladolid), donativo.....	10
D. ^a Teodosia Cea de Rodríguez, ídem (ídem), ídem..	10
D. ^a Manolita Abad de Calvo, Herrera de Pisuerga (Palencia), donativo.....	30
D. Amando Calvo, ídem (ídem), 1926, 27 y 28.....	30
Amandito Calvo Abad, ídem (ídem), donativo.....	10
María Carmen Calvo Abad, ídem (ídem), ídem.....	5
Conchita Calvo Abad, ídem (ídem), ídem.....	5
D. Salvador Montón, de Turis (Valencia), donativo, por la cantidad que le fué devuelta en el asunto de Valencia de que se habló en el número 569.....	25
D. ^a Ascensión Vena de Sierra, Jaén, donativo.....	25
D. Emiliiano Sierra y Sierra, Jaén, donativo.....	25
» Manuel Sousa, Begíjar (Jaén), donativo	20
D. ^a María Cerrato, veterinario, Calamonte (Badajoz), donativo.....	50
<i>Suma y sigue</i>	3.189,97

Nuestra distinguida compañera doña María Cerrato, en la carta que nos re-

mite al enviar el dinero dice: «Por giro postal le envío 50 pesetas para el Colegio y cuénteme desde luego en el número de los adheridos de buena voluntad. Soy también huérfana de un veterinario y he vivido la tragedia a que hace referencia su esposa en una de sus cartas publicadas; por esto quizás me resulte esta iniciativa tan simpática.» Lo mismo que ella hablarían todos los huérfanos que han pasado o pasan por tan amargo tránsito.

El veterinario militar don Pedro Ballesteros Ávila, ha enviado para esta suscripción las siguientes participaciones en la lotería de Navidad: Diez pesetas en el número diez y seis mil doscientos treinta y uno, otras diez en el número treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y cinco, y cinco pesetas en el número treinta y tres mil cuatrocientos setenta y siete, c sea en total veinticinco pesetas.

Escuelas de Veterinaria

Teodomiro Valentín Lajo, marcha al Extranjero.—El día 17 del pasado tuvimos la satisfacción de despedir en la estación del Norte unos cuantos alumnos de Veterinaria, el profesor Gallego y el que estas líneas escribe, al querido amigo y compañero Lajo que vá allende la frontera a estudiar cuestiones

VERRUGAS

Está demostrado que usando ESCAROTINA DÍAZ se evitan al animal los peligros y sufrimientos de la ablación y lo sucio y repugnante de esta enfermedad, pues si sangran dejan de hacerlo a las pocas horas de usarlo. Vale cinco pesetas el tarro grande y tres el pequeño. Hay para tratar diez o doce verrugas de buen tamaño con el primero, y cuatro o cinco con el segundo. Ahorra, por tanto, tiempo y dinero.

No dejéis de tener a mano tan precioso preparado, pues si lo usáis al iniciarse la enfermedad la desterraráis en absoluto sin trabajo y sin molestia.

Depositarios: En Madrid, E. Durán, Francisco Casas, J. Martín y F. Arribas. En Zaragoza, Rived y Choliz. En Toledo, J. Cabello y Julio González.

El autor—Genzalo Díaz, Noez (Toledo)—lo remite por correo a reembolso.

científicas, que aquí—al menos en la Escuela de Madrid—quedan reducidas a una cosa caricaturesca y trasnochada.

Su programa es el de trabajar en clínica Médica al lado de grandes maestros en la Escuela Superior de Veterinaria de Berlín. No podía haber elegido disciplina científica más necesitada de estudio en nuestra patria, pues aun cuando parezca otra cosa, en Veterinaria carecemos de clínicos; incluyendo a todos los sectores que componen la profesión se podría contar su número con los dedos de las manos y sobrarían dedos.

Las razones de que no haya clínicos en Veterinaria, a nuestro juicio, son dos principalmente: 1.^a Que no se enseña en las Escuelas. 2.^a Por ser lo más difícil y complejo de nuestro dilatado campo de acción.

Opino que en Veterinaria hay cátedras vacantes hace mucho tiempo, algunas desde su creación. No creo sea muy difícil demostrarlo. Recuérdese su disposición y sin excepción vemos que todas ellas son a propósito para la lección hablada, pero completamente inútiles a los estudios prácticos que en Biología y, por tanto, en Veterinaria son los esenciales; serían en todo caso adecuadas para estudios de Filosofía y Derecho.

Con ser esto un gran mal (no es el peor) quedaría en parte aminorado si los veterinarios encargados de dar la enseñanza se sobrepusieran a los medios con

una visión clara del problema. Desgraciadamente no ocurre así. De siempre viene sucediendo que preocupa hacer una preparación teórica, relegando casi por completo al olvido la enseñanza práctica y solamente como un apéndice se la señale en los cuadros de enseñanza. En el mejor de los casos es muy poco provechosa la enseñanza teórica aislada aun cuando sea dada por el más experto profesor.

No digamos a qué puede conducir la que se dá en una cátedra de la Escuela de Madrid, precisamente la más importante, por ser su materia objeto de trabajo diario para la mayoría de los veterinarios. Lo que dice el profesor debe ser tan sabroso que produce el mayor alborozo a los alumnos, a juzgar por las formidables ovaciones que le dan, solamente comparables a las dadas a los ases del toreo, convirtiendo el sagrado recinto del aula en una fiesta de circo o en un

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárni-co de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfestantes del artículo 155 del Reglamento de epizootías.

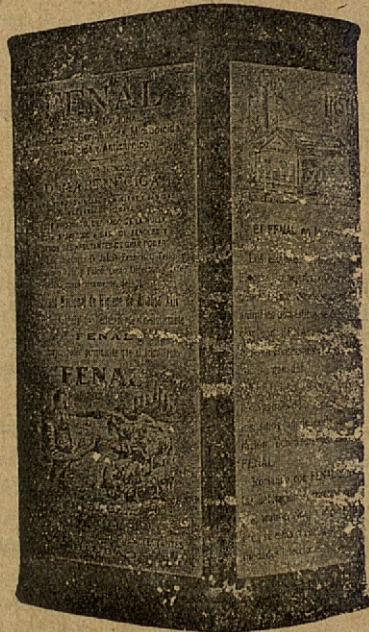
Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén 5 y 7, BILBAO.

ruedo taurino. Desde estas columnas me atrevo a pedir a los alumnos un poco de piedad y que desistan de realizar semejantes actos que a nadie perjudican tanto como a ellos.

Se dirá que no acuden enfermos a la consulta. Mientras las cosas continúen así hacen bien y de desear es que no vayan. ¡Hay que ver las recetas y planes higiénicos que corren por las farmacias, cuyas prescripciones formula el profesor antes aludido!

Por otra parte, esta afirmación no tendría gran fundamento. Bastaría solicitar de la superioridad que los caballos y mulos enfermos del ejército—los que convinieran a la enseñanza—se hospitalizasen en la Escuela de Veterinaria. No decimos nada de las facilidades que encontrarían en los cuarteles, profesores y alumnos, porque esto es problema resuelto. El profesor de enfermedades parásitarias e infecto-contagiosas ha ido a ellos cuantas veces lo ha creído necesario



con ocasión de existir linfangitis, influenza y otras enfermedades. Los enfermos irán a la Escuela cuando se haga clínica de verdad, se traten racionalmente y hayan desaparecido esos tratamientos del género linso que producen hilaridad en los alumnos.

La segunda razón que apuntábamos de por qué no hay clínicos, lo atribuimos a la gran complejidad de asuntos que precisa dominar un clínico. Es difícil serlo en Medicina; en Veterinaria muchísimo más. No quiero entrar a enumerar los conocimientos básicos que le son necesariamente indispensables: lo son todos, lo mismo los físico-químicos que los biológicos. Su conocimiento total solamente está reservado a hombres excepcionales, como lo es el sabio doctor Novoa Santos, quien en las oposiciones que acaban de celebrarse en la Facultad de Medicina a la cátedra de Patología general, llenó de asombro y entusiasmó a todos cuantos las presenciaron. Nunca escuchamos disertaciones tan elevadas, tan llenas de contenido científico y a la vez tan claramente expuestas.

Tarea por demás pesada ha echado sobre sí el amigo Lajo, veterinario estudiioso e inteligente, que a no ser por un castigo de disciplina sufrido en el quinto año de la carrera y, sobre todo, por la vigilante y constante orientación que sobre él ha ejercido un profesor, *calificado de fermento*, tal vez, se habría perdido, como tantos otros, en uno de nuestros escalafones. A él y a otros jóvenes escogidos entre los mejores, que seguirán el mismo camino, ayudados por los profe-

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

sores que merezcan llamarse así y a los que se unirán los veterinarios de valía, les está encomendado hacer una Veterinaria que hoy apenas se vislumbra. De su constante e intenso trabajo hay que esperar la gran reforma y no de la *Gaceta*. Llegado este momento habrán desaparecido los que la ultrajaron de mil maneras, aun cuando algunos tuvieran siempre en los labios un tópico manido de amor a la Veterinaria.—*C. Arroyo y Martín.*

Los Colegios

Carta abierta.—Señor don Antonio Panés.—Murcia.—Muy señor mío: Por nuestro compañero don Francisco Pastor Calvo he tenido conocimiento de que usted deseaba contestación escrita del Colegio de Veterinarios de esta provincia, con cuya presidencia me honro, en la que se haga constar su asentimiento o negativa a los fines de la Asamblea que se proyecta celebrar en los primeros días Enero próximo.

Fué aspiración de mi muy larga vida ver una Veterinaria grande, elevada y enaltecida por los que más obligados se hallan para ello, y, a este fin, sumé siempre mi insignificante apoyo, y, cuando amparado por la presidencia de la Unión Nacional de Veterinarios de España, que inmerecida y erróneamente me concedieron, e ilusamente acepté, luché con un entusiasmo, un optimismo y una fe propios de almas juveniles, creyendo que mis súplicas, mis desvelos—unidos a

los de otros compañeros—y las razones que aducía, derruirían determinados validores y vendría la amalgama, si no de corazones, por lo menos de ideales avalados por la paz. Muy a pesar mío, me vi precisado a desistir de mi utópico sueño: me fué imposible conseguir determinadas armonías.

Creí, después, que las lágrimas derramadas sobre el cadáver de don Dalmacio García Izcarra (q. e. p. d.) serían un diluyente que hiciese olvidar las rencillas, pasiones, insultos, miras ambiciosas y ataques personales, entrando en una era de paz, de unión y leal compañerismo para laborar en pro de cuanto tendiese a enaltecer a la Veterinaria en todas sus fases y, por ende, el bienestar de sus hijos.

Creí, repito, que desgracia tan irreparable vendría a ser cual rayo de luz que iluminase nuestras inteligencias, desentenebreciese nuestras almas y saturase con eflubios de bendita confraternidad nuestros corazones. Y, desdichadamente, ha ocurrido todo lo contrario: veo tremolar nueva bandera solicitando legionarios para combatir con lemas personalistas en perjuicio de la Clase en general, demostrando, con ello, que somos la antítesis de la lógica. Ante el enemigo común, las naciones se unen, las familias se apretujan para mejor luchar. Los veterinarios, ante las potentes hordas que nos usurpan derechos, pretendiendo anularnos, nos divertimos, cual puestos de acuerdo, en táctica de confabulación, con nuestros detentadores.

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

Este Colegio nunca se plegó a filas partidistas y, jamás, por nada ni por nadie, seguirá en el porvenir distinto rumbo.

Quisiéramos ser amigos de todos; pero si nos quedásemos solos, aislados, marcharemos con la frente alta y la conciencia tranquila, satisfechos de no haber nos doblegado para realizar actos que pugnan con nuestras conciencias y convicciones.

No somos parricidas ni fraticidas.

De usted con la mayor consideración atento y s. s. q. e. s. m.—*José López Sánchez*.

APOSTILLAS.—Cuando el veterano luchador profesional que firma esta carta recibió el nombramiento de presidente de la Unión Nacional de Veterinarios de España, lo primero que hizo, con el entusiasmo y el optimismo que fueron norma de toda su vida, fué visitarnos al señor García Izcarra y a mí con el objeto de pedirnos apoyo para el nuevo organismo, logrando así que se reparara en lo posible el daño que la disolución de la A. N. V. E. había ocasionado a la Clase.

Aunque hacia falta estar ciego para no darse cuenta de que aquello se había hecho sin otra finalidad que la de destrozar mi obra, para lo cual se tuvo buen cuidado de poner en la Directiva una mayoría de enemigos de la A. N. V. E., seguro yo de que el espíritu de ésta es inmortal y retoñará tanto más potente cuanto más se haga por ahogarlo, contesté sin vacilar al requerimiento del señor López Sánchez: «Yo estoy dispuesto a apoyar con todo entusiasmo la Unión Nacio-

nal si se cumple una sola condición inmediata, la de que se coloque dicho organismo dentro de la ley común de Asociaciones, como estaba la A. N. V. E., pues mi dignidad profesional no me permite ponerme a las órdenes del médico director general de Sanidad, ya que no existe razón alguna, ni ética, ni legal, ni social, ni científica, para que una Asociación, que es de veterinarios, como pudiera ser de albañiles o de herreros, es decir, particular, se ponga bajo el control de un médico oficial, en vez de estarlo bajo el de la Dirección general de Seguridad, que es lo legal y lo justo. Si los veterinarios enemigos míos que han deshecho la A. N. V. E. quieren de verdad establecer un organismo Veterinario nacional, no tienen más que pedir eso para conseguirlo. Poner voluntariamente la Veterinaria española a las órdenes de un médico no puede aplaudirlo ni apoyarlo nadie que no haya perdido el juicio o esté cegado por alguna mala pasión.» El señor López Sánchez me estrechó la mano efusivamente y me contestó muy emocionado: «No esperaba yo menos de su generosidad; creo que hemos resuelto el problema, porque lo que usted dice, y yo comparto, han de suscribirlo todos los veterinarios.» Y se marchó contentísimo y lleno de fe.....

¿Qué pasó después de esta conversación? No me corresponde a mí decirlo. Yo sólo sé que tras de muchas idas, vueltas y revueltas, viajes y entrevistas, al cabo de algún tiempo me dijo un día el señor López Sánchez, muy decepcionado: «Me voy a Málaga para no volver a ocuparme de este asunto; estaba engañado en muchas cosas; ahora me explico algo que antes no comprendía; me tiene

Exterior del caballo

Esta obra, original de don José Sarazá Murcia, catedrático por oposición en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, consta de cerca de 400 páginas y tiene 178 figuras. Precio: 8 pesetas. Los pedidos al autor: Cardenal González, número 112 y en las principales librerías.

usted más amigo que nunca.» Y se fué, en efecto, y no se volvió a hablar de la Unión Nacional de Veterinarios de España.

En aquella ocasión, como siempre, yo estuve dispuesto a todos los sacrificios, menos el del decoro; en aquella ocasión, como siempre, mis enemigos no se ocuparon más que de personalizar las cuestiones profesionales.

Me interesa que así conste, ya que la amarga carta del señor López Sánchez da motivo y ocasión para ello.—*F. G. O.*

Otra carta.—Señor director de LA SEMANA VETERINARIA.—Nuestro querido amigo y compañero: Con asombro rayano en lo inaudito, y solo justificable por el valor del señor Panés para decir cosas absurdas y fantásticas, cuando pretende conseguir algún fin que le beneficie, hemos leído la carta que a usted le dirige y que se publica en el número 568 de su semanario profesional, en contestación a las notas que aparecían en el número anterior de dicho semanario referentes a la Asamblea o Federación de Colegios, que se trata de celebrar o construir.

Lo que nos causa verdadero asombro es que dicha carta, al igual que otras y otros documentos del Colegio de Veterinarios de Murcia, así como toda la correspondencia de este Colegio, sea firmada por el señor Panés y tenga que ser dirigida al domicilio de dicho señor, como si el Colegio no tuviera presidente, ni domicilio oficial; no, no es esto lo que por sí solo puso al descubierto la forma que don Antonio tiene de actuar en estas cuestiones de carácter colectivo; lo verdaderamente anormal y desequilibrado es la manera en que el inspector de Higiene pecuaria de Murcia se expresa hablando y creando en su elocubrante cerebro una *mayoría y minoría* que no puede existir, ya que sobre el asunto de

la anunciada Asamblea, ni la Junta general del Colegio, ni por carta particular, ni verbalmente, se nos dijo nada a los colegiados—lo decimos así por lo que a nosotros nos ha sucedido—hasta que nos enteramos por el Boletín del Colegio.

Lógicamente pensando, ni el prestigioso Panés, ni nadie en esta ocasión, puede hablar de *mayorías* ni de *minorías* existentes dentro de una colectividad de asociados profesionales, en la que la opinión de sus componentes para nada ha sido consultada, dándose con ello una prueba insólita de desconsideración al criterio de muchos compañeros y de un deseo mal encubierto de ejecutar a sus espaldas una insincera maniobra de burda ejecución y espíritu caciquil.

Esta es la realidad, y no se nos venga para justificarla con la excusa de la imposibilidad de reunir la Junta general del Colegio, *por la época tan ocupada de inspección de carnes de cerdo*, pues desde el 21 de Agosto hasta el 16 de Octubre hubo tiempo suficiente—dada la urgencia del caso—para comunicarlo por carta a todos los Colegiados residentes en los pueblos, y, verbalmente, a los que residimos en la capital. Pero nada de esto se hizo, sin duda alguna, porque al señor Panés—no nos referimos al presidente del Colegio—no le convenía que este asunto llegara antes de ser aprobado por la Directiva, a conocimiento de esa minoría imaginaria, que tanto miedo le inspira, y que nadie conoce.

Medicina y Cirugía caninas

La obra admirable que con este título escribieron P. G. Cadiot, ilustre director de la Escuela de Veterinaria de Alfort, y F. Breton, uno de los clínicos más competentes de París, ha sido traducida al castellano por F. Gordón Ordás y puesta a la venta por la Editorial González Rojas, magníficamente encuadrada, al precio de **veinte pesetas** ejemplar. Este es el libro que hacía falta en la biblioteca de todos los veterinarios prácticos. Cómprelo pronto y no se arrepentirás de nuestro consejo. Método, claridad y concisión son las tres características de este hermoso volumen. Si quiere conocer bien esta especialidad clínica, adquíralo. Los pedidos acompañados de su importe, pueden hacerse a la Casa editorial antedicha o a la administración de LA SEMANA VETERINARIA. También servimos las demás obras veterinarias de esta Casa: *Zootecnia*, de Dechambre; *Policia Sanitaria*, de Gordón Ordás; *Terapéutica*, de Gobert y Guinard; *Bacteriología*, de López y Gordón, etc.

Todo esto es lo realmente sucedido en cuanto a lo actuado por el Colegio de Veterinarios de Murcia en relación con esa Asamblea que por él se ha convocado; que en cuanto a los gastos que todas estas gestiones preparatorias y de ejecución hayan ocasionado y puedan ocasionar, sin que el comentarlos constituya nuestra oposición a que se haga, seguimos ignorando en virtud de qué artículo del Reglamento o acuerdo de la colectividad se encontrará autorizado el señor Panés para hacerlos y si serán de cuenta del Colegio o de donde saldrán; pues se dá el caso peregrino de que antes de reunirse la Directiva para aprobar el manifiesto de convocatoria a la Asamblea y el Reglamento de la misma, ya se habían hecho de ambos los centenares de impresos que después se han repartido.

Todo esto es lo sucedido amigo Gordón, y aunque nos duele en el alma vernos tratados de este modo y observar que se gastan energías en cosas y cuestiones de éxitos problemáticos mientras que el intrusismo y la doble personalidad de algunos compañeros hacen cada día más imposible la vida del veterinario murciano; es cuestión de esperar para enterarnos de lo que ignoramos y aplaudir todo el *bien* que se haga a nuestra noble profesión que tanta falta le hace.

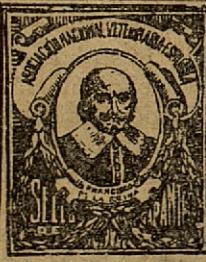
Nuestro más afectuoso saludo, quedando a su disposición sus compañeros y amigos.—*Juan M. Espinosa, Antonio López y Pedro Crespo.*

Disposiciones oficiales

Ministerio de Fomento.—INSPECTOR GENERAL DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS.—R. D. de 30 de Noviembre (*Gaceta* del 1.^o de Diciembre).—Nombra inspector general, jefe de Administración de tercera clase, del Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, al inspector del mismo Cuerpo, jefe de Negociado de primera clase, don Santos Arán San Agustín, con la asignación anual de 10.000 pesetas, que percibirá como sueldo, en vez de gratificación que se consigna en el capítulo 1.^o, artículo 9.^o del presupuesto de Fomento, quedando modificada en esta forma la del percibo de haberes para el citado cargo.

Ministerio de la Gobernación.—SERVICIO EPIDEMIOLÓGICO CENTRAL.—Real decreto de 29 de Noviembre (*Gaceta* del 30).—Dependiente de la Dirección general de Sanidad, y con las funciones que se especifican, se crea como una nueva Institución sanitaria el servicio Epidemiológico Central, destinado a combatir las enfermedades evitables de carácter endémico o epidémico existentes en España, a extirpar sus focos y a prevenir, en cuanto sea posible, la aparición de otros nuevos.

Ministerio de Instrucción pública.—GRATIFICACIONES Y SUELDO PARA AUXILIARES.—Dos RR. OO. de 17 de Noviembre (*B. I. P.* núm. 96).—Accediendo



SELLO DE GARANTIA
DE LA A.N.V.E
QUE SE LEVAN TODOS LOS
PRODUCTOS DE LA LINEA

PRODUCTOS VETERINARIOS

ADRIEN SASSIN

DE ORLEANS
(FRANCIA)



MOSTAZA
PROVENDA ORIENTAL
POLVO DIGESTIVO
POLVO ASTRINGENTE

POLVO PECTORAL BÉQUICO
POLVO CORROBORANTE
EMULSION
POMADA ANTIMAMÍTICA

SOLICITESE EL CATALOGO COMPLETO

LABORATORIOS IBÁÑEZ, APARTADO 121-S. SEBASTIÁN



a lo solicitado por don José García Bengoa, auxiliar de la Escuela de Veterinaria de esta Corte, y don Félix Infante Luengo, auxiliar de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, disponen que se acrediten sus haberes a dichos auxiliares, al primero en concepto de gratificación y al segundo en concepto de sueldo.

Informaciones oficiales

Vacantes en Veterinaria Militar.—En primero del corriente mes han quedado las siguientes vacantes de veterinarios segundos: 3.^a Comandancia primer Grupo, Depósito de Sementales de la 3.^a zona (destacamento de Orihuela), Cazadores de Alba de Tormes 2, de Estella 4, de Alfonso XII 5 y de Reus 6, 1.^o y 2.^o de Montaña, 4.^o, 7.^o, 11.^o, 12.^o y 15.^o ligeros, 2.^a Comandancia de Intendencia, Yeguada de Jerez, Montesa y Treviño, 1.^o de Zapadores e Intervenciones militares de Melilla y de Larache.

Como personal sobrante existe el siguiente: Disponibles forzosos, 2 mayores; idem voluntarios, 3 idem. Excedentes, 3 mayores y 4 primeros.

Vacantes.—Titular y pecuaria de Allande (Oviedo), con 1.000 y 500 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Será circunstancia preferente la de que el concursante sea natural del concejo o de la provincia. Solicitudes documentadas hasta el 13 del corriente.

—Titular y pecuaria de Valle de Oca (Burgos) y sus anejos Alcacero, Cerratón de Juarros, Cueva-Cardiel, Villalbos y Villalómez, con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. El nombrado tiene opción al cobro de derechos por reconocimientos de cerdos en las casas particulares y contratar las igualas con 200 vecinos. Solicitudes documentadas hasta el 13 del corriente.

—Titular y pecuaria de Melgar de Yuso (Palencia), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. El agraciado podrá contratar la asistencia y herraje de 60 pares de mulas. Solicitudes documentadas hasta el 18 del corriente.

—Titular y pecuaria de Cabeza la Vaca (Badajoz), con 1.000 y 500 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 21 del corriente.

—Titular de Golosalvo (Albacete), con 600 pesetas, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 23 del corriente.

Titular de Magaz de Cepeda (León), con 600 pesetas de sueldo anual. Es indispensable fijar la residencia en el término. Solicitudes documentadas hasta el 28 del corriente.

—Titular y pecuaria de Casarabonela (Málaga), con 1.000 y 500 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Se reconocen anualmente más de mil cerdos a domicilio. Es obligatorio residir en el término. Solicitudes documentadas hasta el 28 del corriente.

Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno

Alustiza, Garmendía y Goena Cegama (Guipúzcoa)

—Titular y pecuaria de Husillos (Palencia), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual, pudiendo el agraciado contratar con los vecinos la asistencia particular y el herraje de las caballerías. Solicitudes documentadas hasta el 30 del corriente.

—Titular y pecuaria de Ledaña (Cuenca), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Hay en el término 200 pares de caballerías mayores y 150 de caballerías menores. Solicitudes documentadas hasta el 31 del corriente.

—Una plaza de veterinario inspector municipal de Abastos de Palencia, con 1.250 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 1 de Enero.

—Titular y pecuaria de Torrubia del Campo (Cuenca), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 1 de Enero.

—Titular y pecuaria de Bercianos del Camino (León) y sus anejos Gordaliza del Pino y Vallecillo, con 600 y 375 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. La residencia será en Bercianos del Camino, pueblo en el que hay una parada que produce mil pesetas. Solicitudes con hoja de estudios hasta el 2 de Enero.

—Titular y pecuaria de Sondica (Vizcaya), con 635 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. En igualdad de circunstancias, se dará con preferencia la plaza al aspirante que conozca el vascuence. Solicitudes documentadas hasta el 2 de Enero.

ESE ES EL CAMINO.—Sabemos que pór un acuerdo que tomó el Ateneo Escolar Veterinario de Madrid, se encuentra en Zaragoza el estudiante Sr. Cano Vázquez con el fin de gestionar la unificación de tendencias de todos los Ateneos de Veterinaria para poder llegar pronto a una Federación Escolar Veterinaria Española. A la vez, es propósito del Sr. Cano activar la constitución en Zaragoza de una Federación Universitaria Escolar, análoga a la de Madrid, de la cual es Secretario del Interior y de la que lleva también representación y una modesta subvención para los gastos de este viaje, comprendiendo que sería un paso decisivo para la rápida formación de una Confederación Nacional de Estudiantes.

Nos satisface muchísimo ver que el Ateneo Escolar Veterinario de Madrid, a pesar de su aparente silencio, realiza una labor activa y seria, y celebraríamos que el Sr. Cano, de tan probada constancia en la lucha por la dignificación estudiantil y profesional, lograse un triunfo completo en la noble empresa que acomete.

PARA LA SUSCRIPCIÓN LÓPEZ.—Después de cerrada esta suscripción hemos recibido, con destino a ella, dos giros de cinco pesetas, que incluimos a ruego de

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas.



PRECIOS
ECONÓMICOS

JOSE ORMAZABAL Y C^{IA} - BILBAO

los compañeros que nos los envían: un veterinario de la provincia de Toledo que oculta su nombre, y don Manuel Rueda, de Villafranca (Navarra). Por lo tanto, la cantidad total recibida para este fin es de 4.704,50 pesetas.

Como todos los gastos de circulares, propaganda, gratificaciones a los carteros de giro, etc., los ha abonado la administración de este periódico, queda íntegra la mencionada cantidad para el obsequio al Sr. López, pudiendo anticipar a nuestros lectores que ya se están consultando precios con las casas constructoras y que en su día se dará cuenta de la inversión del dinero recaudado.

LOS TRIUNFOS DE NOVOA SANTOS.—Después de unas oposiciones brillantísimas, que despertaron la emoción pública en Madrid y arrancaron irreprimibles ovaciones, ha obtenido la cátedra de Patología general de San Carlos nuestro ilustre amigo do Roberto Novoa Santos, que a pesar de su juventud es uno de los prestigios más sólidos de la Medicina española y que tiene para nosotros el inestimable mérito de comprender y sentir la Veterinaria en toda su amplitud e intensidad.

Durante su breve estancia en Madrid, además de su magnífica disertación en las Jornadas médicas, de que oportunamente nos hicimos eco, ha dado varias notables conferencias sobre temas muy variados, desde los biológicos más abstrusos hasta poéticos tan delicados como «La morriña y la sandade», porque para este hombre singular todo es igualmente fácil y ante todo pone la misma emoción, sabiendo extraer con su enorme cultura científica, filosófica y literaria y con su sensibilidad exquisita, palabras llenas de cordialidad e ideas a un mis-

mo tiempo ágiles y profundas, lo que vale la adhesión inmediata de toda clase de públicos.

Cuando regrese a Madrid dará una conferencia en el Ateneo Escolar Veterinario, según prometió a los señores Armendáritz y Gordón, y estamos seguros que desde el primer momento cautivará a nuestros escolares, muchos de los cuales ya han podido apreciar su extraordinario mérito, y colaborará lealmente con nosotros en la obra del engrandecimiento veterinario, que es problema que siente y ama.

De Madrid fué despedido con un banquete cariñosísimo, al que asistieron todas las altas autoridades médicas y universitarias y en el que también estuvo representada la Veterinaria, y al llegar a Santiago, escenario de sus primeros éxitos, fué recibido triunfalmente.

Nosotros, al felicitar al doctor Novoa Santos por sus resonantes triunfos en Madrid, nos felicitamos de poderle tener tan cerca en lo sucesivo.

UNA ACLARACIÓN.—A propósito de la información sobre «La epizootia carbuncosa en la Cerdanya y el Colegio de Gerona», que publicamos en el número 570 de este Boletín, nos escribe nuestro estimado amigo y compañero don Juan Verdaguer, inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de aquella provincia, rogándonos hagamos constar que aquella Inspección provincial, desempeñada en-

Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferrrosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarollo, del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis, inapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efectos notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosisfido con fosfato férreco y cálcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviñal San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

tonces interinamente por el culto inspector municipal de Gerona don Jaime Pagés Basach, cumplió los deberes propios del cargo, asesorando al gobernador civil e informando a la Dirección general de Agricultura de todo lo ocurrido y actuando, cosa que se sobreentendía en la información, aunque expresamente no se manifestara, pues ya es sabido de todos que detrás de los gobernadores, en los asuntos de epizootias, está siempre la actuación de los inspectores provinciales pecuarios.

TRASLADO.—Nuestro querido amigo y compañero don Fernando Arribas Mayner, se ha establecido en Daganzo de Arriba, pueblo de esta provincia, al que se le puede dirigir toda la correspondencia, tanto oficial como particular.

MODIFICACIÓN DE UN CONCURSO.—Por real orden comunicada del Ministerio de la Gobernación de fecha 15 de Noviembre se modifican las condiciones del concurso para proveer la plaza de Director de los servicios sanitarios de Cádiz, asunto de que se ocupó en el número 569 de este Boletín nuestro querido amigo y colaborador don Nicéforo Velasco, en el sentido de que solo puedan concursar a dicha plaza los médicos y no también los doctores y licenciados en Farmacias y Ciencias químicas, como se anunciaba. En dicha real orden se añade «que los farmacéuticos, veterinarios, químicos, ingenieros y arquitectos sanitarios, puedan desempeñar la jefatura de las secciones o los cargos que existan en las mismas, correspondientes a su profesión en la organización de los servicios sanitarios municipales.»

Damos conocimiento de esta resolución ministerial, porque en ella se dispone que sea «de carácter general y de aplicación a todos los casos de la misma naturaleza que puedan presentarse.»

Sobre la reclamación formulada en este asunto por el Colegio Veterinario de Cádiz, y apoyada por otros Colegios, no sabemos que se haya resuelto nada, y después de la real orden citada es más difícil que antes conseguir que se toque siquiera la cuestión.

NO SE SOLICITEN.—Si algún compañero ve anunciadas las plazas de Alia (Cáceres), no debe solicitarlas, pues se trata solo de cumplir el trámite oficial para dárselas en propiedad al veterinario que las viene desempeñando interinamente.

La misma advertencia hacemos acerca de las plazas de Morata de Tajuña (Madrid).

UN ATRACO.—El veterinario don José Pajares Tomé, de Carrión de los Condes (Palencia), ha sido atracado, al regresar del pueblo de Villamoronta, en su tartana, por dos individuos desconocidos, que le salieron al encuentro en el kilómetro 283 de la carretera de Saldaña, con la cara casi tapada por bufandas, y mientras el uno le apuntaba con una escopeta, al mismo tiempo que le reclamó la cartera, el otro, empuñando un revólver, se acercó a él para registrarle los bolsillos.

De la cartera le sustrajeron ciento cincuenta pesetas que allí llevaba, pero por fortuna el otro ladrón no dió con otras trescientas cincuenta que tenía entre varios papeles en un bolsillo del pantalón.

Después de terminado el despojo, los atracadores se apoderaron de la tartana y emprendieron acelerada marcha a campo traviesa.

Lamentamos muy vivamente el percance sufrido por el Sr. Pajares y deseamos la pronta captura de los ladrones.

Por cierto que, al dar cuenta de este suceso, el *A B C* llama a don José Pajares el «herrador-veterinario», título especial que sé ha sacado de su cabeza alguna de las mentalidades superrealistas de aquella redacción.

REVISTAS.—Hemos recibido los cuatro primeros números de una nueva revista alemana, dedicada exclusivamente a la terapéutica, que se titula *Terapeutische Monatsheste für Veterinärmedizin*, y con ella una atenta carta de su director solicitando el cambio con la nuestra, que gustosamente establecemos.

También hemos recibido invitación días pasados, y muy honrados la atendemos, para cambiar nuestras publicaciones con *Deutschösterreichische Tierärztliche Wochenschrift*, prestigiosa revista veterinaria de Viena.

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA.—Se nos asegura que le ha sido ofrecida en el Ministerio de Instrucción pública la Dirección de la Escuela de Veterinaria de Madrid, primero a don Luis de Hoyos y después a un ingeniero agrónomo, cuyo nombre ignoramos. Ambos negaron tal honor, rasgo que les aplaudimos. En vista de ello, parece ya inminente el nombramiento a favor de don Tiburcio Alarcón. Del mal, el menos.

VENTA DE TALONARIOS.—El Colegio oficial de Veterinarios de Avila tiene a la venta unos talonarios para uso de los veterinarios que hagan reconocimiento de cerdos en domicilios particulares, de doscientas hojas cada uno, al precio de cinco pesetas.

También facilita talonarios para circulación de carnes, de cien hojas cada uno, al precio de dos pesetas, y guías de origen y sanidad a cuatro pesetas el ciento.